



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN

ORDEN DE 27 DE JULIO DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN PRESENCIAL PARA INTERINOS DE LAS ESPECIALIDADES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, SERVICIOS A LA COMUNIDAD DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y AUDICIÓN Y LENGUAJE DEL CUERPO DE MAESTROS QUE DESEEN OCUPAR DETERMINADAS PLAZAS EN EQUIPOS Y UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA PARA EL CURSO 2022-2023.

El día 22 de julio de 2022, se convocó en esta Consejería un *acto presencial para interinos de las especialidades de Orientación Educativa del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Servicios a la Comunidad del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Audición y Lenguaje del Cuerpo de Maestros que deseen ocupar determinadas plazas en Equipos y Unidades de Atención Temprana para el curso 2022-2023.*

Por Orden de 25 de julio de 2022, de la Consejería de Educación se resolvió provisionalmente la convocatoria del acto de adjudicación presencial para interinos de las especialidades de Orientación Educativa del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Servicios a la Comunidad del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Audición y Lenguaje del Cuerpo de Maestros

27/07/2022 11:21:38

MARIN NAVARRO, VICTOR, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b7dceeb-bd8d-5af2-3489-0050569134e7



que deseen ocupar determinadas plazas en Equipos y Unidades de Atención Temprana para el curso 2022-2023.

En virtud de cuanto antecede, estudiadas las reclamaciones recibidas en el plazo establecido y según los preceptos que se citan,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar el listado definitivo de seleccionados, para cuya ordenación se han tenido en cuenta los requisitos indicados en la convocatoria y en el orden de prelación indicado en la misma.

SELECCIONADOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO ADJUDICADO	ESPECIALIDAD
1	...1844..	ESCRIBANO SÁNCHEZ, MARÍA BELEN	(30700235) EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA DEL NOROESTE	0590018 ORIENTACION EDUCATIVA
2	...0343..	ROSAL PÉREZ, ANA	(30700223) EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA CARTAGENA	0590018 ORIENTACION EDUCATIVA
3	...6565..	ROMERO MARCOS, MARÍA DOLORES	(30700144) EQUIPO DE LORCA	0590018 ORIENTACION EDUCATIVA
4	...2999..	LORENTE MARTINEZ, DAMIAN	(30700120) EOEP DE CIEZA	0590018 ORIENTACION EDUCATIVA
5	...7998..	RUIZ PONCE, MARIA JOSE	(30700144) EQUIPO DE LORCA	0590018 ORIENTACION EDUCATIVA
6	...3367..	DIAZ MUÑOZ, ROSA	(30700144) EQUIPO DE LORCA	0591225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD
7	...3364..	PEREZ RODRIGUEZ, CARMEN MARIA	(30700120) EOEP DE CIEZA	0597AL AUDICION Y LENGUAJE

SEGUNDO.- Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

Contra la presente Orden cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Excm. Consejera de Educación en el plazo de un MES, de conformidad con los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BORM del 2 de octubre de 2015).



LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN
PD: EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS Y EVALUACIÓN

(P.D. art. 3.1 de la Orden de 14 de febrero de 2022)

Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro

Firma electrónica en el lateral

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

27/07/2022 11:21:38

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b7dceeb-bd6d-5af2-3d89-0050569134e7

